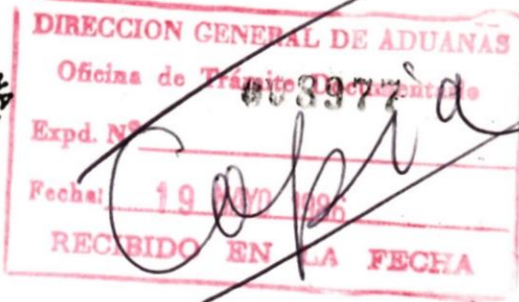


**RESOLUCION No. 0197-AD-86**

Lima, 19 de MAYO de 1986

Visto el expediente N° 2747 presentado por la Compañía El Angolo SA., en representación de la Firma Yamaha Motor Co, Ltd, en el sentido que hace una donación consistente en (1) motocicleta Yamaha modelo YZ80, año 1986 con destino a la Federación Peruana de Motociclismo, referida en la carta de donación;

CONSIDERANDO

Que, el IPD, y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo, de acuerdo al inciso 19° del art. 9° del Decreto Legislativo N° 328 Ley General del Deporte, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas e instituciones deportivas nacionales o extranjeras;

De acuerdo al artículo 8° de la Ley General del Deporte, el IPD, tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa y forma pliego-presupuestal propio, pudiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación-aprobación y utilización de donación en el extranjero;

Que, la persona jurídica residente en el Perú, Compañía El Angola SA., en representación de la Firma Peruana Motor Co, Ltd, está donando (1) motocicleta Yamaha Modelo YZ80, año 1986, en favor del IPD, y para ser utilizado por la Federación Peruana de Motociclismo.

De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados y la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con lo establecido por los artículos 8° y 9° inciso 19° y 2da.- Disposición Transitoria del Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE

Artículo Primero.- ACEPTAR la donación efectuada por la Compañía El Angolo SA, en representación de la Firma Yamaha Motor Co, Ltd, consistente en (1) motocicleta Yamaha modelo YZ80, año 1986, con destino a la Federación Peruana de Motociclismo, que pasará a incrementar el patrimonio del IPD, debiéndose despachar el embarque por la Aduana del Aeropuerto Jorge Chavez.

Artículo Segundo.- TRANSCRIBIR el contenido de la presente Resolución a la Dirección General de Aduanas, Contraloría General de la República, dentro de los tres días de su expedición.

Regístrese y comuníquese;



JAIME ANDRADE MENDOZA
Director Ejecutivo
p/ El Jefe del IPD

JAM.DINADAF
OCD.glm.
exp. 2747.

Res 0197 - AD- 86

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN RED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. PER. MOTOCICLISMO OF. 115-FPM-86 de 09.5.86		NUMERO REF:	
Fecha de INGRESO: 13-5-86		ASUNTO: Se gestione resolución de donación de 1 motocicleta Yamaha, donado por la Firma Yamaha Motor Co. Ltd.			
Hora: 10-45 AM					
Numero de Folios: 00005					
Registrado por: [Signature]					
Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha Hora		Observaciones:			5

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha Hora		Observaciones:			4

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha Hora		Observaciones:			3

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha Hora		Observaciones:			2

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por: DEP. DE AFILIADOS		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
OTDA		☒ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION		02	
Recibido por: [Signature]		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha 13.5.86 Hora [Signature]		Observaciones:			1



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

R 3 197-AO-86

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No 01
1000

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO

OF. N° 115-FPM-86



SEÑOR
JAIME ANDRADE
DIRECTOR EJECUTIVO DEL I.P.D. Y
DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTES
PRESENTE.-



Señor Director:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de poner en su conocimiento que la Firma YAMAHA MOTOR CO., LTD. está Donando 1 Motocicleta de acuerdo al detalle siguiente:

MARCA	:	YAMAHA
MODELO	:	YZ80
AÑO	:	1,986

La antes mencionada Motocicleta será para la práctica y Competencias correspondientes al Calendario anual en la diferentes categorías del deporte del Motocross; motivo por el cual, mucho le agradeceré se sirva disponer el trámite a seguir para la obtención de la Resolución de Donación respectiva.

En espera de su atención al presente, aprovecho la oportunidad para saludarlo.

Atentamente.



ALBERTO PARODI FERNANDEZ PRADA
PRESIDENTE



EL ANGOLO S.A.

AV. ARGENTINA 1790 — LIMA 1 — PERU — APTDO. 6184 — TELF. 246530 — TELEX 25842

R.S. 10-86

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Tránsito Documentario
FOLIO No 02

GA.189/86/CEASA

Lima, 25 de Abril de 1986

Señores
FEDERACION NACIONAL DE MOTOCICLISMO
Estadio Nacional, Tribuna Sur, Puerta 29
CIUDAD

Estimados señores:

Sirva la presente para saludarlos y a la vez comunicar a ustedes que nuestra representada, la firma YAMAHA MOTOR CO., LTD. ha decidido donar a vuestra entidad una (01) motocicleta YAMAHA, modelo YZ80, año 1986, a fin de seguir fomentando el motocross en el Perú.

Anticipándoles nuestro agradecimiento por la atención dispensada y esperando contar con vuestra aceptación, quedamos de ustedes,

Atentamente,

Enrique Ramírez
Enrique Ramírez L.
FEDERACION

ERL:rtg